

"Nadie frena la deforestación en el Perú. Ahora es la Sierra del Divisor", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 02 de julio de 2015.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/134241>

Fecha de consulta: 02/09/2016.



Mientras que las autoridades peruanas no toman acciones decididas que lleven a categorizar la zona reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional, la deforestación en el interior de esta continúa sin que las autoridades puedan hacer algo para detener esta devastación.

Servindi, 2 de julio, 2015.- Nuevas [imágenes satelitales](#) captadas en el mes de junio demuestran que la zona reservada Sierra del Divisor, ubicada entre Ucayali y Loreto, está siendo deforestada y que, a decir de los especialistas, esto tendría que ver con la apertura de áreas para la siembra de coca o chacras de madereros ilegales.

La imagen captada data del 23 de junio y forma parte del trabajo que realiza el [Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina](#) (MAAP), a cargo de [Amazon Conservation Association](#) y la [Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica](#) (ACCA).

Se trata de la segunda imagen difundida en el citado mes que muestra cómo en esta parte de la Amazonía se viene actuando con total impunidad, algo que sería menos probable –por lo menos teóricamente– si se cumpliera con declarar Sierra del Divisor como Parque Nacional.

Desde que en el 2006 fue declarado como Zona Reservada, a Sierra del Divisor se le han dedicado decenas de reportajes e informes, cada uno de estos mostraba de manera indubitable por qué esta zona de más de 1 millón 300 mil hectáreas, ubicada cerca de la frontera con Brasil, debe contar con una categoría que le brinde mayor protección legal.

Sin embargo, la magnífica riqueza que se aprecia de cuando en cuando en los medios no parece conmover a los gobiernos, que año a año evaden el tema y no lo enfrentan con medidas eficaces.

Zona deforestada

Las amenazas a la zona reservada son varias, cada una más peligrosa que la otra. Según [el primer mapa difundido en junio](#), se registró deforestación para el cultivo ilícito de coca en el interior de la zona, en la parte suroeste.



Imágenes correspondientes al 23 de junio de 2015, sobre la parte sureste de la Zona Reservada Sierra del Divisor. Fuente: MAAP

Asimismo, nuevas carreteras forestales cercanas de los límites sur y noroeste, y deforestación asociada a la tala ilegal en la parte sureste.

De otro lado, se encontró también deforestación asociada a la minería aurífera cerca del límite sur.

La imagen más reciente –captada el 23 de junio– aporta a todo lo citado, la ubicación de nuevas áreas deforestadas. Esta comprende en total 13 hectáreas, equivalente a unos 18 campos de fútbol. Estas áreas se encuentran entre el cerro La Cúpula y cerro Shesha, detalla el MAAP.

Según el Proyecto, las citadas 13 hectáreas se ubican más al interior de la reserva que la deforestación previa.

Precisa así que en agosto de 2014 no había deforestación en esta zona y que el primer indicio de desbosque aparece en mayo de 2015, con una mayor expansión durante el mes de junio.

Territorio superpuesto

Cabe precisar que la zona deforestada ubicada en el sureste de la zona reservada se superpone a la Reserva Territorial Isconahua -a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento-, administrada por el Ministerio de Cultura.

Es por ello que la respuesta del [Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas](#) (Sernanp) se ha dado en ese sentido, es decir, haciendo hincapié en que la responsabilidad por lo que ocurre en la zona no es solo suya.

Por lo pronto esta oficina informó que viene programando un sobrevuelo en la zona para verificar la información sobre la nueva alerta de deforestación.

Lo cierto hasta el momento es que poco se ha avanzado este año sobre el destino que le espera a Sierra del Divisor, aunque la expectativa es grande, ya que el pasado 7 de mayo se aprobó en Consejo de Viceministros, instancia técnica del Ejecutivo, el [expediente que propone](#) la categorización de la zona reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional.

Para el [primer día de julio](#) estaba previsto una reunión en ese mismo sentido. No obstante una iniciativa en contra de que esta categorización se produzca se dio hace una semana con las [declaraciones](#) del congresista fujimorista Carlos Tubino, el mismo que promovía a toda costa la creación de una carretera también sobre un área protegida.

Si bien esto simula representar un hecho aislado, en el fondo no lo sería tanto.

Como muchos recordarán, la [iniciativa de Tubino](#), de unir a través de una carretera Puerto Esperanza – Iñapari, entre las regiones de Madre de Dios y Ucayali, estuvo acompañada de una [intensa campaña política](#). Cabe preguntarse entonces qué intereses se escondían detrás y si estos no serán los mismos que hoy y por años han evitado a toda costa la categorización de Sierra del Divisor como Parque Nacional.